



RAÚL CREMOUX*



Los candidatos independientes no tendrían oportunidad con reforma de AMLO

*ESCRITOR Y PERIODISTA

MRAULCREMOUX

PROPUESTA DE LEY ELECTORAL ANULARÍA LA DEMOCRACIA

LA COMISIÓN DE VENECIA ES RECONOCIDA Y RESPETADA POR LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA Y REPRESENTANTES DE AUSTRALIA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

Transformar la actual ley electoral en la elección de diputados y senadores por listas nacionales, beneficiaría a las cúpulas de los partidos además de que impactaría seriamente la pluralidad en beneficio del partido dominante (Morena).

"Un sistema electoral puede ser mejorado, pero en el caso de México se observaría un cambio radical al sistema electoral, lo que afectaría significativamente las próximas elecciones de 2024. Los candidatos independientes no tendrían la menor oportunidad con el sistema que propone Andrés Manuel López Obrador".

"El mecanismo para elegir a los consejeros electorales por el voto directo del pueblo es inusual, tendencioso y muy riesgoso. Lo más preocupante es la idea de que "el pueblo" elegirá a las autoridades electorales, pues esto garantizaría

que dichas autoridades serían afines al partido en el poder (Morena). El que no sean expertos en materia electoral redundaría en beneficio del poder hoy establecido".

"Además, la iniciativa de reforma electoral, socavaría la confianza ciudadana al auspiciar la ineficiencia en la compleja organización de elecciones en las que México ha dado pruebas de rectitud, seriedad y comprobada eficiencia".

Dado que el sistema proporcional propuesto se basa en listas cerradas, permitiría a los partidos políticos, de hecho a la dirección del partido, tener la ventaja en la selección de aquellos candidatos que tendrían posibilidad de ser elegidos. Esto da a los partidos más que a los ciudadanos la influencia sobre quién es elegido.

"La iniciativa de reforma electoral del presidente López Obrador, traería a México desconfianza debido a la forma en que su partido estaría recargando un método negado al conocimiento electoral; sería un retroceso contra la democracia".

El que el INEC y el Tribunal Electoral absorban a sus homólogos estatales, sería un retroceso al carecer de supervisión.

También la Comisión de Venecia se opone a los tribunales estatales y a los "INEs locales" pues se convertirían una sobre saturación previa al caos que vendría y donde el más fuerte impondría sus condiciones.

¿Es un opositor quien dice todo esto; acaso una institución sin representación ni autoridad; son falacias inventadas; cuál es su origen?

Los datos los proporcionan especialistas independientes de 61 países diferentes que conforman la Comisión de Venecia que en realidad es la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho.

¿Qué propone la Comisión pluriformada por expertos y especialistas?

Señala que lo adecuado es mantener el método actual en la elección de magistrados por mayoría calificada y asimilar la experiencia acumulada durante tantos años por lo que fue el IFE, hoy INE.

La Comisión de Venecia es reconocida y respetada por todos los miembros de la Unión Europea y por representantes de Australia, Asia, Medio Oriente hasta conjuntar 61 países que se especializan en defender el derecho a la democracia.